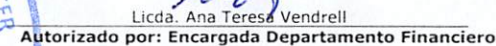


Notas:

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional aprueba un presupuesto complementario.

Revisado por: Contador General



Notas:

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional aprueba un presupuesto complementario.

Autorizado por: Encargada Departamento Financiero